



**Rosario, 4 de Abril de 2024.**

**Título:** "Signos de alerta por los cuales, las/los docentes de nivel inicial de los jardines de infantes privados de la ciudad de Rosario, sugieren realizar consulta fonoaudiológica",

**Autor/es:** SPÁRVOLI, Sofía Milagros y YUVONE, María José.

**Condición:** APROBADA

**Observaciones:**

El tema indagado se relaciona con el campo disciplinar de la fonoaudiología. Se valora que se vincule la temática abordada con los efectos de la pandemia en la niñez, tomando en cuenta un trabajo previamente desarrollado, la importancia de la prevención en la primera infancia y el rol de la comunidad docente en la detección oportuna de problemáticas que afectan la comunicación y el desarrollo del lenguaje.

El resumen y las palabras clave son apropiados para el trabajo de investigación desarrollado. Dentro de éstas últimas, podría haberse mencionado la población o el contexto en el que se desarrolló la investigación, con el propósito de realizar un recorte más preciso.

En relación a la sección Estado del arte, se indica una tesina elaborada y presentada previamente en la Escuela de Fonoaudiología. Se considera que podrían haberse mencionado antecedentes relativos a investigaciones anteriores que se aproximan a la temática indagada. Por ejemplo: conocimiento acerca de las problemáticas del lenguaje infantil, de las intervenciones fonoaudiológicas y de la relevancia de sugerir una consulta fonoaudiológica oportuna en relación a la comunidad docente. Dada la relevancia e interés de la temática elegida habría sido de vital importancia, no sólo relacionar el trabajo con investigaciones existentes y futuras (como punto de partida tanto en la profundización de esta investigación como nuevas investigaciones relacionadas con dicha problemática), sino también brindar propuestas de difusión de dicho trabajo y/o abordajes posibles a dicha población con el objetivo de dar a conocer los resultados obtenidos.



Respecto del marco teórico, los temas abordados son pertinentes para la investigación. De todos modos, se mencionan ciertas observaciones sobre la organización propuesta. En el apartado "La fonoaudiología en el contexto de la salud y de la educación", se aborda el rol docente en la detección oportuna de posibles problemáticas del desarrollo infantil. Hubiera sido apropiado que esto fuese desarrollado en otro apartado, tratando de vincular la labor docente junto con el impacto de la comunicación y del lenguaje en el aprendizaje escolar. Es más, podría haberse mencionado la instancia de evaluación relativa al ingreso escolar que se realiza en el pasaje del nivel inicial al nivel primario. En la Sección "La comunicación y el lenguaje: consideraciones generales y su implicancia en el desarrollo infantil", se incluyen una variedad de autores y autoras que conceptualizan el lenguaje de un modo completamente diferente, por ejemplo: Vigotsky, Levin y Maggio. Hubiera sido conveniente seleccionar a aquellos/as referentes que considerasen más apropiados para el desarrollo del trabajo propuesto. Por otro lado, hubiera sido atinado elaborar una sección destinada a abordar el uso de las pantallas en la infancia, las consecuencias de las medidas de cuidado establecidas durante la pandemia por Covid-19 y sus efectos en la comunicación y el desarrollo del lenguaje de la niñez. Además, hubiese sido interesante profundizar acerca de las consecuencias del uso indebido de los dispositivos tecnológicos y sus consecuencias, tanto en la apropiación del lenguaje de niños/as en edad escolar, como así también en diferentes dimensiones del desarrollo infantil. Estos temas fueron explicitados dentro del apartado "La comunicación y el lenguaje: consideraciones generales y su implicancia en el desarrollo infantil". En relación a la sección "Signos de alerta vinculados a las perturbaciones de la comunicación y del lenguaje en la infancia", se aclara que palabras como "fresas y pastel", muchas veces, son utilizadas por los/as niños debido a que son términos que suelen escuchar en la televisión, las plataformas digitales y los juegos que se les ofrecen en la actualidad. Se menciona que el nuevo Reglamento de Tesina establece que este apartado debe llevar el título "Referente teórico".

El planteo del problema es correcto. Se destaca que el nuevo reglamento de Tesina indica que esta sección debe llevar el título: Problematización.

En relación a la justificación, la misma es apropiada y los objetivos planteados responden al tema objeto de estudio. Se destaca que: "Caracterizar la población según



edad, antigüedad docente y sala a cargo" es parte del trabajo de investigación y que no remite a un objetivo en particular. En todo caso, el objetivo podría haberse remitido a analizar y contrastar las respuestas obtenidas, tomando en cuenta las características de la población: edad, antigüedad docente y ejercicio de la profesión en salas de 3, 4 y 5 años del nivel inicial.

Las variables construidas son adecuadas para desarrollar el trabajo de investigación propuesto.

En relación a las modalidades de la Variable No 1, hubiera sido conveniente formularlas de la siguiente manera: Totalmente reconocidos, parcialmente reconocidos y escasamente reconocidos. Se observa un error al indicar como "no reconocidos" a aquellos casos en los cuales los/as docentes efectivamente reconocen determinados signos de alerta en un número claramente inferior.

Respecto de la población, hubiera sido interesante que caractericen con mayor precisión a los sujetos indagados y a las instituciones escolares que son parte del presente estudio.

En relación al apartado Herramientas Metodológicas, en el mismo se explicitan los procedimientos desarrollados y el instrumento empleado. La encuesta elaborada y aplicada es apropiada para el trabajo de investigación propuesto.

El análisis de los datos, las planillas de volcado, las tablas y los gráficos exponen los resultados obtenidos. La información correspondiente a los Gráficos 5, 6 y 7 debió haber sido incluida en el apartado sobre la población.

En cuanto a la sección Discusión e Interpretación, se observa la articulación entre los resultados obtenidos y los conceptos teóricos abordados en el estudio desarrollado. Se considera que podría haberse citado respuestas ofrecidas por la comunidad docente respecto de los motivos por los cuales sugieren realizar una consulta fonoaudiológica. En el análisis de los datos, explican que las maestras indicaron otros signos de alerta, pero éstos no fueron explicitados. Por otra parte, se menciona que, al haber contemplado autores/as que exponen diferentes concepciones acerca de la comunicación y del lenguaje, se observan confusiones. Por ejemplo, cuando se afirma que "a hablar se aprende hablando" y luego citan a Vigotsky. Este autor sostiene que los aprendizajes acontecen en la comunicación verbal entre las personas, y que el proceso de desarrollo del lenguaje requiere de



la participación de los sujetos en prácticas sociales en el marco de su cultura y su comunidad, a partir de la mediación que ofrecen las herramientas simbólicas, entre ellas, el lenguaje oral. Es decir, este proceso requiere de la interacción social, pero ello no implica que el lenguaje se enseñe o se aprenda.

Las conclusiones se encuentran bien formuladas. De todos modos, se destaca que la caracterización de la población no es una conclusión, es un análisis propio de la investigación. Sin embargo, podrían haberse indicado las diferencias en las respuestas obtenidas tomando en cuenta: Edad, antigüedad docente, desempeño profesional en relación a las diferentes salas del nivel inicial, por ejemplo. Respecto del párrafo final de este apartado, se considera que podrían haberse propuesto acciones para la promoción de la salud y la prevención de posibles problemáticas de la comunicación y del lenguaje infantil desde la formación ofrecida por Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología.

La bibliografía consultada es apropiada para la investigación, aunque podrían haberse seleccionado con mayor precisión a los/as autores/as -que abordan la comunicación y el lenguaje en la infancia- para evitar incluir perspectivas antagónicas, en algunos casos, y, por lo tanto, confusiones conceptuales.

A continuación, se exponen ciertas observaciones en torno a las formalidades requeridas para la elaboración de un trabajo final en el nivel de grado.

- Presentación del trabajo: en líneas generales, respeta el formato propuesto por el nuevo Reglamento de Tesina de la Escuela de Fonoaudiología.

- Escritura académica: se mencionan los obstáculos observados en la textualización del trabajo presentado.

- Los títulos no llevan puntos finales.
- Los textos académicos son impersonales, es por ello que debe evitarse el uso de la primera persona del singular y del plural.
- En algunos apartados, se observa que las ideas desarrolladas no consiguen ser enlazadas en el contexto de un mismo párrafo. El uso de enlaces -que dan continuidad a la textualización y que permiten establecer relaciones entre los conceptos abordados- es fundamental para la escritura de textos



académicos y para la tarea de quienes ofician como  
lectores/as.